

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 197/2020

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 10 SEP 2020

VISTO: que procede renovar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim.-----

CONSIDERANDO: I) la necesidad de designar al Presidente de dicha Delegación;-----

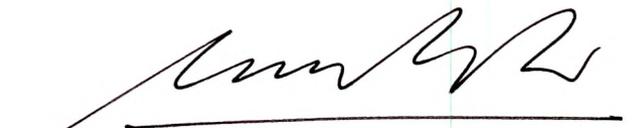
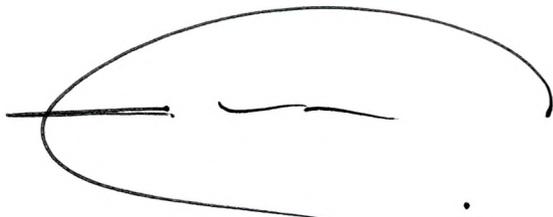
II) la importancia de las funciones asignadas a la mencionada Comisión.-----

ATENTO: a lo antes expuesto, y a lo establecido en el artículo 9 del Estatuto de la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º.- Designase para integrar la Delegación de la República en la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim, en calidad de Presidente, al señor Director General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Federico Perazza.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS